Outlook

RE: Respuesta a solicitud de información, con radicado no. 2602024ER03539 del día 12-11-2024

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/11/2024 9:00
Para Cuarta Bucaramanga <cuartabucaramanga@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su respuesta, me permito informarle de forma respetuosa e informal, que dicho trámite registral es competencia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cachira (ofiregiscachira@supernotariado.gov.co), según el código registral del folio (261)-36263; por tal motivo, no es posible localizar el turno misional de su interés.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Cuarta Bucaramanga <cuartabucaramanga@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 17:02
Para: Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a solicitud de información, con radicado no. 2602024ER03539 del día 12-11-2024

Hola para corroborar que no es la escritura 2078 como me indica en el archivo adjunto; la escritura a la cual solicito el turno es la 1078/2024 con NIR 24106602447633. matricula 261-36263 municipio de la Esperanza Norte de Santander.

Muchas gracias.

Quedo atenta.

De: Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 16:42
Para: Cuarta Bucaramanga <cuartabucaramanga@supernotariado.gov.co>
Cc: Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Respuesta a solicitud de información, con radicado no. 2602024ER03539 del día 12-11-2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar adjunto la respuesta a solicitud de información, con radicado no. 2602024ER03539 del día 12-11-2024.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.